

Estudiantes -Solicitud de certificados

Emisión del Certificado y Precios públicos

La solicitud de un certificado de estudios de realizarse a través de la Sede electrónica (nunca por email).

Una vez realizada la solicitud, todas las notificaciones del trámite (como la puesta a su disposición de la carta de pago o descarga del certificado firmado electrónicamente) se harán por la plataforma Hermes: <https://hermes.ugr.es/Hermes/>. Desde esa página, acceda a la “Bandeja de entrada de Notificaciones y/o Comunicaciones”.

Tenga en cuenta que a los efectos de la oportuna liquidación de precios, se entenderá por certificación académica aquella que se expida por la Escuela Internacional de Posgrado comprensiva de la calificación obtenida por la/el alumna/o en los estudios que esté cursando o hubiera cursado.

Los precios públicos los establece anualmente por la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia. Para el curso actual se pueden consultar en el siguiente enlace: Precios Públicos

Forma de pago

Una vez se ha puesto a su disposición la carta de pago puede abonarla imprimiendo la misma y acudiendo a una entidad financiera colaboradora (Caixabank, Cajasur, Unicaja) o con tarjeta desde el acceso identificado (en acceso identificado “Mis pagos UGR” > “Otros pagos”).

El pago también se podrá hacer mediante transferencia bancaria a la cuenta que se le indica en la carta de pago (ES13 2100 4224 3113 0063 2217). Una vez hecho esto habrá que subir el justificante del pago a la plataforma Hermes.

Cómo recoger el certificado

Una vez comprobado el justificante del pago, su certificado con firma electrónica será emitido y puesto a su disposición para descargar a través de la plataforma Hermes.

Otros Certificados no incluidos en la Sede Electrónica

Si desea solicitar algún certificado que no esté relacionado en la Sede Electrónica póngase en contacto con el Servicio de Másteres o Doctorado, según corresponda.